

Registro N° 1953/14

Expte. 0003/08, Alc. 02– Sec. Planif.

///Plata, 13 de agosto de 2014.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: Que corresponde a esta Corte disponer el destino jurisdiccional de los integrantes de dicho Cuerpo.

Que en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora se encuentran de licencia los Magistrados Titulares doctores Marta Elena Carranza, Silvia Susana González y Hugo Carlos Van Schilt quien, asimismo, ha iniciado el trámite correspondiente para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Que a la fecha, el único Magistrado en funciones en el citado Tribunal Oral es el doctor José Luis Arabito, titular del Juzgado de Garantías n° 11 de Lanús, asignado el citado órgano jurisdiccional mediante Res. N° 2499 de fecha 26/09/12.

Que esta Corte dispuso por Resolución N° 3372/13 asignar al integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes, doctor Luis Gabian, al Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Que por los motivos expuestos resulta conveniente reasignar funciones al citado Magistrado.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que el doctor Luis Miguel Gabian, quien a la fecha se encuentra asignado al Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, pase a prestar funciones en el

Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del mismo Departamento Judicial, a partir del 19 de agosto próximo.

Artículo 2°: Autorizar al doctor Luis Miguel Gabian a que, después de finalizar su asignación en el Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, continúe interviniendo en los debates orales iniciados.

Artículo 3°: Regístrese. Comuníquese.

Fdo: DANIEL FERNANDO SORIA; JUAN CARLOS HITTEES; HECTOR NEGRI; LUIS ESTEBAN GENOUD; HILDA KOGAN; EDUARDO JULIO PETTIGIANI; EDUARDO NESTOR de LAZZARI. Ante mí NESTOR TRABUCCO Secretario